REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0017** **Fecha Estado:** 07 FEB 2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420070005100	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE ANTIOQUIA	GERMAN DE JESUS GONZALEZ PENAGOS	Auto pone en conocimiento Requiere arancel judicial, previo desarchivo.	04/02/2022		
05001400302420070052600	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN HERRERA CORRALES	GLORIA ARANGO PAJON	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 01 de octubre de 2021,por medio del cual la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.	04/02/2022		
05001400302420130020200	Divisorios	CLARA ISABEL ARISMENDY	LOEONARDO BETANCUR GARCIA	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 03 de diciembre de 2021, por medio del cual la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.	04/02/2022		
05001400302420150088900	Ejecutivo Singular	ISBELIA DE JESUS AGUIRRE DE RAMIREZ	NELSON ARBEY CASTRO JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Requiere previo desarchivo.	04/02/2022		
05001400302420150114100	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ZUFRUTA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 19 de enero de 2022.	04/02/2022		
05001400302420180006300	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	SORAIDA ANDREA ACEVEDO CARTAGENA	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte actora.	04/02/2022		
05001400302420180028300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA LUZ CADAVID HENAO	(CAUSANTE) RUBEN DARIO TABORDA CARMONA	Auto pone en conocimiento Se incorpora memoriales del 27 de noviembre de 2021.	04/02/2022		
05001400302420180104400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA - PROMEDICO	JAIRO MANUEL GOMEZ CERPA	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte actora.	04/02/2022		
05001400302420190095600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DORIAN ALBERTO ORTIZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 22 de noviembre de 2021.	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200017900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO IVAN MORA PARRA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito.	04/02/2022		
05001400302420210038000	Verbal	JUAN JOSE URIBE PALACIO	LIBRO ARTE SAS	Auto pone en conocimiento Se incorpora memoriales del 31 de enero y 01 defebrero del presente año.	04/02/2022		
05001400302420210038300	Verbal	INMOBILIARIA GUIAMOS SAS	CARMEN YARISIS JORDAN MOSQUERA	Auto pone en conocimiento Remite auto anterior, convalida notificación aviso.	04/02/2022		
05001400302420210121900	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER PELAEZ SIERRA	BERTHA LUZ AGUDELO QUIÑONEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento memorial allegado el pasado 25 de enero del presente año.	04/02/2022		
05001400302420210127100	Ejecutivo Singular	HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	STAILONE GARCIA TORRES	Auto pone en conocimiento Incorpora, requiere por segunda vez. Decreta embargo.	04/02/2022		
05001400302420210134800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	HERNAN ALONSO COLORADO BOLIVAR	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	04/02/2022		
05001400302420210137000	Ejecutivo Singular	SOBEIDA GONZALEZ PEREA	MARIA TERESA MARTINEZ LEMUS	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. .	04/02/2022		
05001400302420220001100	Ejecutivo Singular	SANTIAGO VELEZ PENAGOS S.A.S	ALEJANDRO CASTRILLON SIERRA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07 FEB 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA

SECRETARIO (A)